



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 628
QUILLON, miércoles 6 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MELLA MERINO NELIA DEL CARMEN Y OTROS

LA SUMA DE \$:380.000

Y SON:TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO RETENCIONES Y SIMILARES EN SUELDOS MES DE JUNIO/2016 A FUNCIONARIOS DEL CESFAM QUILLON, (RETENCION JUDICIAL), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21413	Retenciones Judiciales y	380.000			
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		220.000		C-334
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		100.000		C-335
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		60.000		C-6
TOTALES :		380.000	380.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE

EGRESO N° Y FINANZAS R.U.T.

FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME